

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 649

Impreso el día 9 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE ECONOMÍAS  
Y DESARROLLO REGIONAL

SUMARIO: **Vigésima** tercera Expo Mosconi 2014, realizada los días 11 al 13 de julio de 2014 en General Mosconi, provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Vilariño**. (5.315-D.-2014.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la XXIII Expo Mosconi, 2014 a realizarse del 11 al 13 de julio de 2014 en General Mosconi, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la XXIII Expo Mosconi 2014 que se realizó los días 11 al 13 de julio de 2014 en General Mosconi, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

*Alicia M. Ciciliani. – José A. Ciampini. – Héctor E. Olivares – Andrés R. Arregui. – María E. Balcedo. – Susana M. Canela. – Guillermo Durand Cornejo. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Roberto A. Pradines. – Fernando A. R. Salino. – María E. Soria.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Alicia M. Ciciliani.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

De interés de esta Honorable Cámara la realización de la XXIII Expo Mosconi 2014, a realizarse durante los días 11, 12 y 13 de julio del corriente año, en el Complejo Polideportivo Municipal de la Ciudad de General Mosconi, departamento de General San Martín, de la provincia de Salta.

*José A. Vilariño.*

\* Artículo 108 del reglamento